



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 076

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2018-00156-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A
DEMANDADO: WILLIAM CESAR TELLEZ DAZA

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	09 DE JULIO DE 2020	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	10 DE JULIO DE 2020	8:00 A.M
TRANSCURRE	13 DE JULIO DE 2020	
FINALIZA	14 DE JULIO DE 2020	5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
SECRETARIO